

Se ha ocupado Pozuelo con resistencia por parte del enemigo

Se le quebrantó fuertemente cogiéndole dos tanques rusos y numerosísimo material bélico.—Un ataque enemigo en el frente de Vizcaya, fué duramente rechazado.—En los frentes de Palencia y Alava también atacó el enemigo con los mismos resultados.— Detalles de los bombardeos de los puertos de Málaga y Alicante.

Servirán los malos ejemplos pasados para enmienda futura

Con la mayor desvergüenza, que es a expresión adecuada, se dedicaban mos hombres aventureros a ejercer propaganda y actos, en la vida pública, dirigidos al logro de sus intentos personales; que consistían en la obtención de las demandas de las concupiscencias de la soberbia de la vida, de la vanidad o de la codicia. Esos hombres predicaban funestas doctrinas; aquellas que eran gratas a los no bien avenidos con la justicia, el orden, la paz y el trabajo; o adular a las masas sociales, sobre todo a la plebeya, brindándoles cuanto apetecían desordenadamente, por utópico que ello fuera. Se encasillaban en los partidos aunque tuvieran estos doctrinas o credos que contradecían cuanto parecían demostrar, en su vida privada, que creían y amaban. Mudaban de partido, como de camisa; con prueba bien visible, de que se movían sólo al impulso de sus propósitos logrosos. Para estos hombres, hacer política era sinónimo de hacer carrera; y, con el mismo superlativo, intentaban aplicar o aprovechar las fuerzas sociales o los puestos públicos para el logro de sus particulares fines que, por lo tanto, eran opuestos al bien general y a expensas de éste se realizaban. De donde se infiere, que esos hombres trocaban los fines de la política, ciencia y arte del buen régimen de los Estados, por sus fines peculiares y personalísimos que antes anunciábamos: satisfacción de la soberbia, de la vanidad o de la codicia. En dirección semejante faltaban la

La Navidad del combatiente

Alocución pronunciada ayer ante el micrófono de Radio-Castilla por don José Torremar. Burgaleses todos: Si ideas hay merecedoras de loa, aquellas que tengan por finalidad el aumentar en lo posible las escasas comodidades que gozar pueden quienes en los frentes de combate escriben con sangre las más bellas páginas de nuestra historia, habrán de captar necesariamente todos nuestros esfuerzos y todas nuestras posibilidades de ayuda. Cuando las primeras nieves anunciaron la llegada del invierno, la visión de los frentes hirió nuestra sensibilidad, y a medida que el tiempo encrucecía y el pensamiento era atraído hacia lo heroico, cristalizaba el patriotismo en obras prácticas; conocían los Boñinas Rojas que los moradores de esta ciudad de Burgos se sentían hermanados y escuchaban con el pueblo navarro el imperativo de la Patria que con entonaciones santas ordena y exige que todos y cada uno de los españoles nos comportemos como hijos suyos. Porque esa voz augusta que todos estamos obligados a escuchar y a obedecer no ha enmudecido por el estruendo de los cantos de victoria, y aunque su acento difiera de aquel angustioso que el pueblo navarro escuchara en el luctuoso 18 de julio, ¿habremos por ventura de desoirlo o apagarlo con el egoísmo o la despreocupación suicida? A todos por igual interesa el que las armas españolas aumenten la extensión de lo conquistado con la velocidad correspondiente a la bravura de quienes las manejan; y, ¿cómo éstos no han de sentirse desilusionados—si olvidaran unos instantes la obligatoriedad de defender colectiva e individualmente la excelentísima Trilema inmortal—si tendiendo la vista por las ciudades y por los pueblos contemplan la indiferencia y el desprecio de algunos particulares, o la falta de desprendimiento de algunos comerciantes desaprensivos e indignos de que el medio para su avance radique en el territorio redimido? Y cómo—tal vez replicará alguien—quienes escuchando en las estadísticas o en las crónicas de Campaña la voz quejumbrosa de los heridos o el estorfer agónico de los que la Patria escogió para que la sangre moza sellara la inmortalidad de sus grandezas, puede negar la aportación de sus posibilidades para la causa primera del bienestar común? ¡Ah, burgaleses! Las ayudas pecuniarias voluntariamente ofrecidas a la Junta de Defensa o a las Milicias que con el Ejército coadyuvan en esta Cruzada de redención, en esta reconquista pro espiritualidad hispana no son suficientes, y aunque lo fueran, aunque lo recaudado alcanzara cifras a las que la suma de los gastos no llegara, yo os digo desde este micrófono de Radio-Castilla que el esfuerzo es pequeño, en comparación con la sangre que nuestra mocedad ofrenda en los campos de batalla, que vuestro sacrificio no es comparable al de la madre para quien la Noche Buena habrá de decirle dolorosas realidades, que vuestra aportación es exigua junto a la de la esposa a quien la guerra apagó implacable el fuego del hogar.

Informaciones de todos los frentes

Informes oficiales
Comunicado oficial n.º 124.
Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección
Situación general a las 21 horas del día 30 de noviembre.
El enemigo ha mostrado actividad en el día de hoy, con su aviación en el frente de Palencia y con sus fuerzas terrestres en el de Guipúzcoa, donde ha intentado realizar un ataque general, que ha sido fuertemente rechazado. Nuestra actividad se ha manifestado en este último frente y en el sector de Sigüenza, donde se ha ocupado Robredarajas.
En los restantes frentes no ha ocurrido novedad.
La situación, dentro de su aspecto favorable, continúa estacionaria.
Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.
Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 30 de noviembre.
EJERCITO DEL NORTE
Quinta, sexta y octava Divisiones.—Sin novedades dignas de mención.
Séptima División.—Sector Norte: Sin novedad.
Sector Sur.—Se ha terminado la operación comenzada en el día de ayer, sobre Pozuelo de Alarcón, donde el enemigo hizo una encorrida resistencia, que fué vencida por la bravura de nuestras tropas, dejando en nuestro poder dos tanques rusos inutilizados por nuestro fuego de ametralladora, más de cien muertos y numeroso armamento.
En el frente de Hamera también ha continuado la progresión, ocupándose importantes posiciones en que se había atrincherado el enemigo.
División de Soria.—Continúa su avance, ocupándose el pueblo de Robredarajas.
EJERCITO DEL SUR
Sin novedades dignas de mención.
Son en absoluto falsas cuantas noticias propalan los radios rojos sobre supuestos éxitos locales alcanzados por sus fuerzas en los frentes de Aragón y Norte. Lo mismo en Vizcaya que en Aragón y Alava, han sido rechazados con grandes pérdidas, los pequeños intentos que el enemigo ha llevado a cabo estos días. En el de Asturias, la derrota de las fuerzas que llevaron a cabo el ataque contra la línea de comunicaciones de Oviedo queda reflejada en partes anteriores, en que se dá cuenta del elevadísimo número de bajas causadas a los rojos.

En favor de los heridos y enfermos

Sobre el consumo de huevos
La escasez de huevos de gallina o la falta de privaciones de parte de ellos, en el consumo, por las personas sanas, hace que no haya los suficientes para atender a los heridos y enfermos que son traídos de los frentes de batalla. Son muchos los heridos y enfermos que necesitan de esa clase de alimentación prescrita por los médicos; pero no es posible dársela por la falta, en unos casos, y la escasez en otros. Sabemos de familias que han sacrificado el consumo de huevos empleados para postres de cocina, suprimiendo éstos por completo; y reduciendo al límite extremo el uso de los huevos. El fin es plausibleísimo: que no falten para los hospitalizados. Ante todo y sobre todo deberán tener todos los huevos que su alimentación exija, los heridos y enfermos a consecuencia de la guerra y los que, sin ésta, los necesitan. Las personas sanas pueden suplir esta clase de alimentación por otras diversas. No faltan gentes que no hacen el más pequeño sacrificio en comidas; no privándose de gusto alguno ni de lo superfluo. Corazones tan duros merecen pública execración en nombre de la caridad cristiana, de la patria y de los que sufren y padecen. Tampoco son pocos los que no son capaces de dejar de tomar, NI UN SOLLO DIA, la bebida innecesaria y las comidas de entre horas, intempestivas, a destiempo. Y todos esos hombres pretenden ser hijos de la fé cristiana y de la España redimida. Ya que falte el dictado de la inteligencia, cuando menos que haya un dejo, siquiera, de sentimiento humano. Por Dios, por la patria, por nuestros hermanos, por cuantos, luchando contra el bárbaro enemigo de la civilización cristiana, pasaron crueles fríos, recogieron humedades, enfermaron o fueron heridos, hágase el pequeño sacrificio de no consumir huevos si no excepcionalmente; cuando nos conste que exceden los existentes de las necesidades de los que los han menester por prescripción facultativa. Así lo esperamos de las buenas almas.

Donativos recibidos en EL CASTELLANO para el Ejército y milicias nacionales

Isabel Salas, (Viuda de Calleja, 5 chalecos y un par de botas.
Don Teófilo Gutiérrez Domínguez Gaiterón, una mantita y dos pares calcetines de lana.
Angel Porres, 10 pesetas.
Los obreros cocineros del «Hotel Paris» un día de haber correspondiente al mes de noviembre, 25 pesetas.

Que conste

Como ayer no se dijo, por ser la nota dada demasiado genérica, hacemos constar que la Comisión de señoras que visitó ayer al señor Gobernador civil, fué de las beneméritas que, con gran constancia, vienen desde el día del alzamiento, postulando y haciendo prendas de abrigo en EL CASTELLANO, para el Ejército salvador. La visita tuvo por objeto dar al señor Gobernador cuenta inicial de su gestión. En breve le presentarán cuenta justificada de esa gestión; y, entonces, la haremos pública para ejemplaridad estimulante al sacrificio; y a fin de que llegue al conocimiento de todos el gran servicio que han prestado incansablemente durante estos meses.

Cuartel del Requeté de Burgos

¡El invierno ha llegado, burgaleses! Vuestro heroico Requeté lo aprueba sensiblemente en el número, cada día mayor, de «Boñinas Rojas», enfermos, heridos por la inclemencia de sus rigores en las trincheras de sus frentes. Para mejor cuidar la salud de estos bravos cruzados, ha instalado una enfermería capaz y confortable en su cuartel de San Jerónimo y necesita para la misma 40 camas de hierro, tamaño pequeño. El Requeté, siempre fiel a sus tradicionales normas de caballerosidad y nobleza nada pide; expone sencillamente esta necesidad a la caridad cristiana de los nobles hijos de Burgos, confiando ha de ser prontamente atendido en tan grave y urgente necesidad. Burgaleses, vuestro glorioso Tercio de Requeté, conquistador de Sigüenza y el monte de San Cristóbal, además de luchar contra los enemigos de Dios y la Patria, sabe rezar también por sus bienhechores. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

La publicación de la Santa Bula

El domingo 29, primera dominica de Adviento, cumpliendo los deseos del Excmo. Prelado diocesano, se hizo en el Santo Templo Metropolitano la publicación de la Bula de la Santa Cruzada para la predicación de 1937. Como se tenía indicado, el coro dió principio a las nueve y media y cantada Prima salieron los señores prebendados al Trascoro donde esperaron la llegada de Su Excelencia, que vestía de capa magna. En la capilla-parroquia de Santiago hallábase reunida la Universidad de curas, que salió precedida de todas las cruces parroquiales, procesionalmente, llevando la Santa Bula, hasta encontrarse con la procesión que, presidida por el señor Arzobispo, salió de la nave mayor, recibiendo el diploma colocado en su marco el presbítero oficiante. En la solemne procesión formaba el señor administrador de Cri-

zada don Enrique Aguirre y los verederos encargados de llevar los sumarios a los pueblos.

Oifició la misa el M. I. Sr. don Pedro Riaño, asistido de los beneméritos señores Mingo y Rubio. Predicó acerca de los privilegios de la Bula el M. I. Sr. D. Félix Arrarás, canónigo magistral. Terminado el sermón, leyó el Breve de las Indulgencias que concedía el Prelado, quien a continuación dió la bendición episcopal.

Gobierno Civil

VISITAS.
El señor Gobernador recibió ayer mañana las siguientes visitas:
Una comisión de señoras de la Junta de Socorro; el doctor Roda y don Fabricio Segovia.
LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Otras informaciones

El sábado fué bombardeado nuevamente el puerto de Málaga
Algeciras.—El sábado volvieron las escuadrillas nacionales a bombardear duramente el puerto e instalaciones militares de Málaga. En el día anterior, aun cuando se causaron averías a los dos navios soviéticos provocando incendios, no se logró hundirlos. El castigo del sábado fué aún más terrible. Se lanzaron torpedos de 100 kilos hasta conseguir que uno de los vapores abriera materialmente su casco en dos partes y se hundiera instantáneamente. El otro comenzó a arder, yéndose a pique horas después. Hubo gran cantidad de explosiones, pues eran muchas toneladas de explosivos las acumuladas en los muelles. La artillería antiáerea, situada en ambos morros y Gibralfaro, hizo un fuego enorme, teniendo la suerte nuestros aparatos de no ser alcanzados.

El sábado fué bombardeado nuevamente el puerto de Málaga

Algeciras.—El sábado volvieron las escuadrillas nacionales a bombardear duramente el puerto e instalaciones militares de Málaga. En el día anterior, aun cuando se causaron averías a los dos navios soviéticos provocando incendios, no se logró hundirlos. El castigo del sábado fué aún más terrible. Se lanzaron torpedos de 100 kilos hasta conseguir que uno de los vapores abriera materialmente su casco en dos partes y se hundiera instantáneamente. El otro comenzó a arder, yéndose a pique horas después. Hubo gran cantidad de explosiones, pues eran muchas toneladas de explosivos las acumuladas en los muelles. La artillería antiáerea, situada en ambos morros y Gibralfaro, hizo un fuego enorme, teniendo la suerte nuestros aparatos de no ser alcanzados.

Cruzada contra el frío

OFICINA CENTRAL
Recaudado en el día de hoy, 1.425,30 pesetas.
En días anteriores, 381.921,90.
Total, 383.347,20.
Burgos 28 de noviembre de 1938.

Texto del telegrama del Gobierno de Albania

General Franco, Jefe del Estado español.—Salamanca.
Tirana.—Tengo el honor de poner en conocimiento V. E. que el Gobierno Real de Albania, considerando que la mayor parte del territorio español está bajo la autoridad del Gobierno que V. E. pre-

Ante una plausible iniciativa en favor de los niños de las zonas rescatadas

La reunión del domingo en la Escuela Normal

El domingo, a las once de la mañana y previa la oportuna convocatoria, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Escuela Normal del Magisterio Primario, una interesante reunión de profesionales, para estudiar y hacer viable la hermosa y patriótica iniciativa del alumno-maestro de la Normal de la Comarca señor Lombardo, favorablemente acogida y autorizada por la Junta Técnica de Cultura, referente al intercambio de correspondencia, ideas, objetos, y regalos, etc., entre los niños de las provincias adheridas desde los primeros instantes al glorioso movimiento salvador de España y los de las zonas que se van liberando, por el heroísmo de nuestros soldados, de la feroz tiranía marxista.

El señor Lombardo, que fue seguido con gran interés durante su interesante y conmovedora disertación, recibió al final muchos aplausos. El señor Doñate hizo el resumen del acto, aceptando y agradeciendo la cooperación de la Escuela Normal, que bendijo su director, señor Nebreda, y se acordó que los distintos organismos y entidades que han de intervenir en la realización de esta cruzada nombren sus representantes en la Comisión. De esta Comisión formarán también parte, como agentes de enlace con sus respectivas provincias, los inspectores de Primera Enseñanza señores Oñavea y Manzanares, actualmente en Burgos, al servicio de España.

Cruz Roja Española

El señor Conde de Valleliano, Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, nos envía la siguiente nota: En el día de hoy ha llegado a San Sebastián el primer barco de la Marina Británica que trae a bordo mujeres y niños, beneficiarios del acuerdo firmado en Salamanca el 19 de octubre último, con el Delegado de la Cruz Roja Internacional, para la evacuación de los refugidos, a poder de los dirigentes bilbaínos y de las mujeres, niños, ancianos y enfermos, residentes en el territorio vasco aún no ocupado por nuestro Ejército, que desean salir de él.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos. Progreso núm. 4. Teléfono 1.982

Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc. Sanz Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL. Telfn. 1463 BURGOS

El servicio de informes urgentes sobre la situación de personas que residen en Madrid

Habrán de ser pedidos por mediación de los alcaldes del punto de residencia

Por los gobernadores civiles se dará publicidad a la creación del Servicio de informes urgentes sobre la situación de las personas que se suponen residiendo en Madrid una vez que el Ejército nacional tome dicha capital. Se utilizarán para esta publicidad las emisoras locales donde las hubiere, así como la Prensa, las cuales se obligarán a consignar el anuncio diariamente con carácter forzoso y gratuito. En iguales condiciones procederán a dar publicidad a las notas que sobre este Servicio envíen las citadas autoridades provinciales. Además se utilizarán los medios ordinarios en todas las Alcaldías de la provincia haciendo público que en dichos Centros se recogerán todas las peticiones de informes que se les dirijan durante el período de ampliación del plazo de quince días, que terminó el 20 del actual mes.

Consejos patrióticos

En distintos puntos de la ciudad se van a fijar carteles murales y a repartir profusamente octavillas del Ayuntamiento de Burgos con los siguientes consejos patrióticos.

Desconfiád, los oídos enemigos están alerta. ¡Viva España!

No transmitas ni creas otras noticias que las oficiales. ¡Viva el Ejército!

Un comentario o una noticia indiscreta pueden ocasionar graves perjuicios. ¡Viva España!

Si escuchas alguna noticia falsa o tendenciosa tienes obligación de averiguar de donde partió y denunciarlo inmediatamente. ¡Viva España!

Averigua siempre el origen de toda noticia que te den y si es falsa o tendenciosa cumple al sagrado deber de denunciarlo. ¡Viva España!

El nuevo Estado repudia el pesimismo y la murmuración e impone la honrosa tarea de hacer Patria. ¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva siempre España!

Hay que desterrar para siempre de España la envidia, el odio y la murmuración. ¡Viva España!

Huye de las personas envidiosas o críticas como de la peste. ¡Viva España!

Tened confianza en el Caudillo y en el Alto Mando, que nos conduce victoria tras victoria al triunfo final y definitivo. ¡Viva el generalísimo Franco!

Como católico estás obligado a socorrer al pobre, dar trabajo al obrero y sacrificarlo por tus semejantes; además, como patriota, debes dar tu dinero, tu oro y tu vida por España. ¡Viva el Ejército!

La disciplina, la austeridad y el sacrificio, serán las bases en que se asiente la nueva España. ¡Viva Franco!

Obrero, gracias al Ejército, a las Milicias nacionales y al esfuerzo y cooperación de todos, has roto las cadenas de la tiranía marxista y ya no restará sobre tus espaldas el látigo de los malvados dirigentes que únicamente pretendían saquear en tu sus apetencias personales. ¡Viva la nueva España!

Obrero, el nuevo Estado te dará pan, calor y trabajo, casa barata, limpia y soleada a cambio únicamente de que colaborarás con todo entusiasmo al engrandecimiento de la Patria. ¡Viva España trabajadora!

Labradores, la nueva España os vuelve amorosa hacia vosotros, pues sólo los alimentos de su granjeza, vuestros productos tendrán la debida remuneración y seguridad de venta. ¡Viva el glorioso movimiento nacional!

Nuestro Ejército y Milicias patrióticas sin un solo revés, van de victoria en victoria sabidamente dirigidos por el Alto Mando. ¡Viva el general Franco!

En este glorioso movimiento nacional, el Ejército intimamente unido con el pueblo, combate para liberar a España de la vergonzosa tiranía del marxismo ruso. ¡Viva España!

Los impacientes de retaguardia pueden calmar su nerviosismo yendo al frente de combate. ¡Vivan las Milicias nacionales!

Expresar impaciencia en la retaguardia es insensato, egoísta y ofensivo para el Alto Mando. ¡Vivan las Milicias patrióticas!

Fe ciega en la victoria, confianza absoluta en quienes tan sabiamente nos dirigen, es la menos que se puede demostrar por la Patria. ¡Viva España!

Los representantes de Italia y Alemania han estado en Burgos

A última hora de la tarde de ayer llegaron a esta ciudad procedentes de Salamanca, el Embajador de Italia y un alto representante diplomático de Alemania en nuestra Nación. Esta mañana acudieron a cumplimentarles y a saludarles en nombre de la ciudad, el alcalde accidental señor Cuesta y el secretario de la Corporación municipal señor Fernández Villa.

El Alcalde les hizo ver los deseos unánimes del pueblo de Burgos de rendir un homenaje de simpatía y admiración hacia las potencias por ellos representadas, a lo que contestaron que dentro de breves minutos iban a abandonar Burgos, pero que muy pronto se podrían cumplir los deseos de los burgaleses.

El embajador de Italia estuvo esta mañana visitando la Catedral acompañado del personal de la Embajada, siendo recibido por el Dean señor Rodero Roca y por los canónigos señores Ruiz Monge y don Felipe Abad y por el sacristán mayor don Pedro Carcedo.

El representante de Italia hizo grandes elogios de los tesoros artísticos que encierra nuestro templo metropolitano.

Sobre las once de la mañana salieron ambos diplomáticos en automóvil con dirección a San Sebastián.

En Salas de los Infantes

Feria de Ganados

El Ayuntamiento de Salas de los Infantes celebrará la renombrada Feria de Ganados, llamada de Santa Bárbara, los días 2, 3 y 4 del actual, en las extensas eras de San Isidro, procurando estar muy concurrida, dadas las valiosas adhesiones de los pueblos del partido.

Anuncio

El día 20 de diciembre próximo y hora de las tres de la tarde, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Rojas Casa Consistorial, el arriendo de arbolitos municipales, sobre carnes frescas y saladas, vinos de todas clases, alcoholes y puros de vía pública, bajo el tipo de 2500 pesetas por el año 1937.

Dicha subasta-arriendo, será a pliego cerrado, debiendo presentarse este, una hora antes de dicha subasta por lo menos. El rematante puede disponer de una casa taberna propiedad del pueblo de Rojas, que le sería cedida en renta, siendo esta prudencial y a contrato con la Junta Administrativa de dicho pueblo. Rojas, 29 de noviembre de 1936.—El Alcalde, Justo Alonso.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por huracán, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17. La Gola.

side, viene en decidir el reconocimiento de nuestro Gobierno y el entrar en relación con él. Le ruego, Excelencia, se sirva aceptar las seguridades de mi más alta consideración.—El presidente del Consejo, ministro de Negocios Extranjeros, K. Kolia.

Bruno movilizó a todos sus hombres

Tenerife.—Según comunicaron las emisoras de Santander, el gobierno rojo que preside Bruno Alonso acordó preparar una gran ofensiva, y para ello dio orden de movilización a todos los hombres capaces de empuñar las armas. Las mujeres ocuparán todos los puestos.

Los efectos de nuestra aviación en un barco ruso

Palma de Mallorca.—En Alicante había conseguido entrar un barco soviético, conduciendo, al parecer, víveres y municiones, burlando la vigilancia de los buques nacionales. La aviación lo descubrió y horas después, cuando aún no había comenzado la descarga, fué bombardeado.

Una bomba de 100 kilos cayó en el muelle, a muy pocos metros del navío, lanzando una enorme cantidad de metralla sobre el puente y chimenea del barco. Otras bombas de 50 kilos cayeron en la proa, comenzando pronto a salir densa humareda del buque. Hubo una explosión enorme; no se sabe si de bombas que contuviera en las bodegas o la caldera, pero cuando los gases fueron desapareciendo el vapor era un montón humeante, sin chimeneas, grúas, mástiles, ni tripulantes.

Se cree, muy fundadamente, que todo el cargamento habrá quedado inutilizado, así como el buque.

Sensacional información de un periódico inglés sobre Barcelona

Londres.—Acabo de regresar de Barcelona—el Moscú mediterráneo—y como fruto de dos meses de observaciones de los métodos anarquistas en Cataluña, puedo relatar, sin pasar por la censura, la verdad de cuanto Rusia ha hecho para controlar en todos sus aspectos, industrias, escuelas, cinematógrafos, y teatros, con el fin de salvar la causa roja en España.

Las fábricas de Barcelona trabajan noche y día en el montaje de maquinaria procedente de Moscú, y fabricando explosivos con material soviético de acuerdo con planos rusos.

El régimen ruso en Cataluña, aunque modelado en las líneas soviéticas, es tal vez de carácter más extremista. Encamina sus esfuerzos con el máximo rigor a la consecución de dos propósitos. Uno es el envío de millares y millares de soldados bien instruidos, para salvar el llamado Ejército rojo de Madrid.

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. Keros. Botella grande 5,65 pesetas. Botella mediana 2,70 pesetas. Botella pequeña 1,65 pesetas. Venta en Burgos: Cerencia, Diaz, Quemes y en todas las Droguerías.

He recibido magníficas novedades de las mejores fábricas de Béjar, para trajes y abrigos. Para trajes talares, lo mejor que se fabrica en España.

ELIAS LOPEZ Espolón, 8

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. MARIANO RICO SANTAMARIA INDUSTRIAL QUE FUÉ DE ESTA PLAZA que falleció el día 1 de Diciembre de 1935 habiendo recibido los Auxilios espirituales (E. P. D.) Su desconsolada madre, doña Victoria (Viuda de Cenón Rico); hermanos, doña Luisa y don Marcos (arquitecto); prima, doña Pilar Gómez; hermanos políticos, don Daniel Izquierdo y doña Fortina Pardo; tíos, sobrinos y demás familia Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. Burgos 1 de Diciembre de 1936

El Castellano

BRILLANTE ACCIÓN DE NUESTRAS TROPAS EN EL FRENTE DE MADRID

Hicieron a los rojos más de seiscientos muertos, cogiéndoles gran número de prisioneros y armamento y material en gran cantidad

El jefe del Gabinete de Prensa del Cuartel general del Generalísimo envió anoche para su difusión la siguiente información: Día de victoria. No nos equivocamos al anunciar que apenas el tiempo nos obsequiara con una claridad daríamos inmediatamente nuevas muestras de nuestra pujanza en el frente de Madrid...

mente desmoralizados y que habíamos desistido en principio de la toma de Madrid, pero se habrán convencido del empuje de las tropas españolas y del arrojo y buena forma en que se encuentran nuestras unidades. Con los muertos ha sido recogido numeroso armamento y material, que la llegada de la noche ha impedido clasificar.

"Día del plato único"

ADVERTENCIA PARA LOS HOTELES. La Asociación Patronal, Cafés y Bares, por expresa convocatoria, y para dar cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. señor Gobernador General del Estado español, en sus disposiciones de implantación del «Día del plato único»...

Nuestra Reina

Himno patriótico a la Santísima Virgen, que en la iglesia de la Merced cantará la Schola Cantorum «Santa Cecilia», durante la novena de la Inmaculada. Letra del P. Gaspar G. Pintado. Música de don Domingo Lázaro Lora.

Estrofa 1.ª Siglos hubo de gloria en que España, con tu auxilio sagrada María, en Granada y Lepanto vencía el furor del caudillo infernal.

El concierto de ayer en la Merced

Gran éxitos el de ayer para el ante musical de Burgos. Sensiblemente se vio reflejada en el alma de todos los buenos aficionados a la belleza espiritual y elevadora de la música la emoción de lo sublime impuesta desde el primer número del programa por la sujeción de técnica y de honda y magnífica expresión del gran concertista de órgano, el señor Echeveste.

La notable banda del Regueta de Burgos, que tantos progresos hace en tan poco tiempo y que es ya un orgullo legítimo de nuestra ciudad, mereció a los desvelos y competencia de su ilustre director D. Pablo de la Cruz y a la calidad y patriótico estímulo de sus músicos, interpretó magistralmente la Marcha militar número 2, de Schubert, intermedio de «Cavalleria rusticana» de Mascagni...

Relojero del señor Torremar en la función teatral "Más leal que galante"

(Conclusión) espectáculo más hermoso que en el territorio de la España que los boinas rojas del Reque, como dijo el poeta. El arco de triunfo de España en las huestes guerreras de Dios...

Guía Profesional

- F. Urraca Oculista. Clínica Dental Eusebio Moranchel y Sobrino. Ruiz de Temiño Dentista. C. Arangüena García - Inés. José Carazo Calleja. Dr. Jesús González Martín.

Carbones

J. PUENTE CAREAGA Santa Clara, 57 Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción) TELEFONOS 1792 Y 2148

ADVERTENCIA A LOS PARTICULARES

Se ruega a los particulares que den toda clase de facilidades a las señoras encargadas de la recaudación, y para evitar las molestias que si se ausentasen de su domicilio dejen la cantidad con que piensen contribuir a persona que se quede en el mismo.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

Bazar "LA COCINA" En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico. VICENTE P. VICENTE P. VICENTE P. VICENTE P. VICENTE P.

Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Velada benéfica

Digna de elogios es la velada celebrada en el Salón Teatro del Círculo Católico de Obreros, celebrada en la tarde del domingo 20 y que organiza por el colegio de las Señoritas de Montes, tenía por fin recaudar donativos para las necesidades del Ejército y Milicias voluntarias, defensoras y salvadoras de España.

También hay que mencionar a los tramoyas del teatro del Círculo, que prestaron sus servicios sin admitir por ellos gratificación alguna, dado el fin benéfico de la fiesta.

El avión "Burgos"

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL: Sumas anteriores, 502.821,50 ptas. Faustino Barriuso, 10. Eugenio Pascual, de Canticosa, 2. Adriano Gutiérrez Cuesta, Jesús, José y Francisco Ortega, de Amaya, 446. El niño Mariano Sanz, 2. a vez, 5. Total y sigue, 502.884,50 pesetas.

Para el Ejército y milicias

Adela del Moral Marquina, 25 ptas. Benjamín del Hoyo, 2,75.

ANUNCIO Jefatura Administrativa de Campaña

Necesitándose para el servicio de las columnas que operan en los distintos frentes, perros clase mastín y lobos, se invita a todos los propietarios entreguen en esta Jefatura, sita en el Cuartel del 6.º Grupo de Intendencia, los perros de referencia.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 1.º Don Lorenzo Izquierdo, Jesús Arrese, Fernando Pastrana, José T. Moliner, Antonio Reyna, Constan-ino Saldana, Pablo Miguel, Inspector General de Comunicaciones, Aniceto Cantón, Adolfo Hervás, Hermenegildo Torres, Florentín Aguilera, Manuel Tejerina, José Iglesias, Alberto Manero, Julio Pérez, Jesús Oñecha, Celestino Arceche, Francisco Corella, Pedro Cuevas, Francisco de la Calle, Julián Tamayo, Julián Cadevilla, Virgilio Soto, Jefe Centro Telegrafos, Leoncio Herrero, Amando Valdejo, Julián Saldana, Manuel Arriba, José María González, José García Alla, Plácido Vega, Félix Domingo, Enrique Martínez, Juan Díez, Administrador Prisión Central, Mariano Fernández, Luis Iniguez, Marcial Sáiz, José Luis López, Francisco Viejo, Imprenta Polo, Sixto V. de Benito, Juliana López, Juan López, Carlos Samaniego, José Donate, José López Sanz, Antonio Benzonas, Fernando Bauza, Luis Pérez, Cecilio Sagarna, Daniel To-bar, Paulino Saldana, Delegado Industria, Ramón Capella, Pablo Tobar.

Tribunales

Señalamiento para el día 1.º Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Francisco López Palacios, sobre lesiones.

CIRUGIA ESTETICA

El especialista de Madrid en Medicina y Cirugía Estética Dr. Moreno Ochoa, y solamente por unos días pasará consulta de la mencionada especialidad desde el día veintiseis de noviembre en la Clínica Dermatológica del Dr. Muñoz Casas, Calle de Almirante Bonifaz 13, 1.º, todos los días de doce a dos. Los tratamientos que principalmente efectuarán son: correcciones de nariz, boca, orejas, cicatrices, arrugas, (estratamiento facial) senos, vientre, etc. Curas de «obesidad» (baños de parafina, diatermia etc.) Depilación eléctrica por diatermia-coagulación y electrolisis. Renovación de la epidermis y limpiezas faciales. Dermato-estéticas y toda clase de defectos físicos. Para correspondencia de provincias, HOTEL AVILA — BURGOS

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la mañana, 684,4	Máxima a la sombra, 8,6	A las seis de la mañana, NW
A las seis de la tarde, 684,4	Mínima a la sombra, 0,4	A las seis de la tarde, N
		FLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene el del domingo

Se proroga hasta el 8 el plazo del estampillado de billetes del Banco de España

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Es grande la aglomeración del público que acude a las oficinas bancarias dentro del territorio ocupado aportando billetes para que se proceda a su estampillado, lo que demuestra la necesidad de conceder una corta prórroga del término señalado para su realización a éste respecto por el decreto ley de 12 de los corrientes.

Y en su virtud he acordado:

Que el plazo de quince días hábiles para la presentación al estampillado de los billetes del Banco de España existentes en territorio nacional ocupado, se prorrogue en la siguiente forma:

Primero. Hasta el día 8 de diciembre próximo tendrán curso legal por todo su valor en el territorio ocupado, los billetes del Banco de España puestos en circulación con anterioridad al 18 de julio último y en su consecuencia las entidades bancarias y Cajas de Ahorro vendrán obligadas a recibirlos con las formalidades legales en todas las operaciones propias de dichos organismos.

Segundo. Transcurrida aquella fecha y hasta el 14 inclusive del mismo mes de diciembre, los tenedores de los billetes de referencia deberán, para su utilización, presentarlos directamente a los fines del estampillado en los establecimientos señalados en el artículo cuarto del mencionado decreto-ley del día 12 del mes en curso.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos 28 de noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

—(o):—

Habiendo desaparecido las dificultades que existían en el Archipiélago Canario para el estampillado de los billetes del Banco de España y siendo ya posible realizar con eficacia esa operación, he acordado sea aplicado en el mismo el decreto ley de 12 de los corrientes y la orden de igual fecha, con las siguientes aclaraciones:

Primera. El plazo de cinco días naturales que establece el artículo tercero, empezará a contarse el día primero de diciembre del año actual.

Segunda. A partir del día siguiente al del vencimiento del término, anteriormente indicado, se computará el de 15 días hábiles que el propio artículo señala.

Tercera. Se tendrá en cuenta para el número de billetes del Banco de España a estampillar, pertenecientes a la Banca privada y a las Cajas de ahorro, la cifra de ellos que figure en el arqueo del día 30 de los corrientes a los efectos del apartado segundo del artículo tercero, del invocado decreto ley.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos 28 de noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

—Orden dictando reglas para la unificación de pagos del material de guerra construido en fábricas militares.

—(o):—

Orden aclarando y ampliando algunos extremos de los contenidos en la de 20 de octubre último para cumplimiento del decreto número 51 sobre préstamos para siembra de trigo.

Atendiendo a las circunstancias excepcionales invocadas por numerosos agricultores favorecidos por el decreto número 51, de 28 de octubre último sobre préstamos para la siembra de trigo y con el fin de que quede ésta asegurada también en todos aquellos casos de excepción invocados, ya que el interés nacional así lo reclama, se estima necesario para que el crédito concedido alcance la profusión que se pretende y rinda la finalidad deseada, aclarar y ampliar la orden de esta presidencia dictada en 28 de octubre para cumplimiento de tal objeto se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Independientemente de la prenda que represente la cosecha futura, la garantía a responder del préstamo para siembra de trigo de que se habla en el artículo 1.º de la Orden de 28 de octubre de esta Presidencia, para cualquier de los casos a) b), c) a que se acocjan los peticionarios, de no poseer éstos garantía bastante aislada o colectivamente, podrá ser ofrecida por fiador o fiadores solidarios, que, tributando o no por territorial o industrial, tengan solvencia suficiente integrada por bienes o derechos que se citan en el último párrafo del artículo 2.º de dicha Orden; fiador o fiadores que podrán ser personas naturales o jurídicas

como Sindicatos, Entidades, Federaciones, Municipios, etc. que responderán solidariamente con todos sus bienes.

Artículo 2.º El artículo 2.º de mencionada orden complementaria quedará ampliado como sigue:

d) En cuantos casos especiales, calificados así, por no poder ofrecerse las garantías normales señaladas en repetida orden, podrán concederse estos préstamos una vez reconocida la imposibilidad de tales afianzamientos, con la sola garantía prendaria de las cosechas para cuya siembra se solicita el auxilio, pertenecientes a todos los así beneficiados dentro de cada término municipal, quienes responderán solidaria y mancomunadamente con sus respectivas futuras cosechas, que quedarán pignoriadamente afectadas por dichas operaciones crediticias.

Artículo 3.º Queda ampliado, hasta el día 15 de diciembre próximo el plazo de presentación de peticiones de préstamos para siembra señalado en el artículo 4.º de repetida orden.

Burgos 28 de noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Señor Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Circular para los Jefes de Dependencias de obras públicas, directo

res de obras y servicios especiales y otro personal de Obras públicas.

SECRETARIA DE GUERRA

ORDENES.

Escalafones.—Los jefes de todas las armas y Cuerpos del Ejército, en situación de actividad, que estén en la primera mitad de su escala respectiva y los oficiales, en igual situación, que se hallen en el primer tercio de la suya, remi

firán, con la posible urgencia, a esta Secretaría a fin de ir formando los escalafones, una relación jurada en la que harán constar: el Arma o Cuerpo a que cada uno pertenece, su empleo y el número con que figura en el Anuario de este año, si está adherido desde el primer instante al movimiento nacional o si se incorporó a él al evadirse de la zona roja o al regresar del extranjero, y en estos casos, cuando y dónde lo efectuó, y si se halla o no procesado o pendiente aún de información para esclarecer su conducta durante el tiempo que permaneció en dicha zona, o sobre las causas que le impidieron volver antes a España para cumplir su deber de buen soldado y de patriota.

Burgos 28 de noviembre de 1936.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

ASCENSOS.

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se conceden a los Alféreces del Instituto de la Guardia Civil beneficios de ascenso al empleo inmediato que se otorgaron a los Alféreces del ejército por el Decreto número 126 de la Junta de Defensa Nacional.

Burgos 27 de noviembre de 1936.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

CABOS Y SOLDADOS DE TODAS LAS ARMAS Y CUERPOS :- Cabos y Soldados de Reclutamiento y Voluntarios. Cornetas y Tambores :- Reclutas del Cupo de Instrucción Ex-Legionarios :- Paisanos

Las Legiones Españolas os esperan

Los que admiréis las glorias del guerrero; los que gustéis de la vida de azares y aventuras; los que necesitéis lugar de olvido y redención

Los que penséis ingresar en la Guardia Civil, Seguridad, Asalto y Carabineros

Los que deseáis hacer pronta carrera en la profesión militar; los que soñéis con una España grande y queréis ofrendarle vuestro brazo; los que cansados de monótona vida aforáis encuentros y aventuras; los aventureros de ayer, héroes del mañana

El Tercio os espera

Los caballeros legionarios os recibirán como hermanos; hermandad sellada con su sangre, en el duro yunque de la guerra. Allí encontraréis comida escogida, sana y abundante; primas de enganche crecidas y periódicas; buen vestuario, irao excelente, corrección y caballeroso; justicia sana para vuestros premios y ascensos

Podéis llegar a CAPITANES de la LEGION

Podéis ingresar en la Guardia Civil, Asalto y Carabineros

Cabos, cornetas, tambores, soldados de todas las armas y cuerpos, de reclutamiento y voluntarios; podéis solicitar el ingreso en la PRIMERA LEGION DEL TERCIO, CON BANDERIN DE ENGANCHE EN LA COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA

Enganches por la duración de la actual Campaña

HABERES

LEGIONARIOS DE SEGUNDA. — Primer y segundo año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 5'00. Total, 6'10.

Tercero y cuarto año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 5'40. Total, 6'50.

Quinto año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 5'60. Total, 6'70. Premio mensual, 55'55.

Décimo año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 4'00. Total, 7'10. Premio mensual, 55'55.

CUOTAS

Por tres años, 400 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 200'00; al segundo año, 100'00; al tercer año, 100. Total, 400'00.

Por cuatro años, 500 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 250'00; al segundo año, 85'55; al tercer año, 85'55; al cuarto año, 85'54. Total, 600'00.

Por cinco años, 700 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 350'00; al segundo año, 116'66; al tercer año, 116'66; al cuarto año, 116'66. Total, 700'00

CUERPO DE SUBOFICIALES

Sargentos, 651'00 al mes

Brigadas, 755'00 al mes

Suboficiales, 909'00 al mes

OFICIALES LEGIONARIOS

Alféreces, 608'00 al mes

Tenientes, 720'00 al mes

Capitanes, 1.069'75 al mes

NOTA.—Los Suboficiales, además de los sueldos indicados, disfrutaran de 0'50 pesetas diarias en concepto de plus de campo, cuando se hallen separados de la Plana Mayor, y los quinientos que les correspondan.

OTRA.—Los soldados en filas, podrán engancharse por DOS AÑOS sin derecho a cuota.

REENGANCHES

Los que terminado su compromiso de enganche obligatorio en la Legión deseen continuar en sus filas, podrán hacerlo con sujeción a las siguientes bases:

Se admite el reenganche por períodos de seis meses, o por uno, dos, cuatro o cinco años, siendo las primas que les corresponden de 50 pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas anuales a cobrar por dozas partes del total.

El ser reenganchado, será circunstancia muy recomendable para el porvenir del legionario y para distinguirse, los que lo sean llevarán un distintivo especial, por el cual se conocerá su antigüedad en el Cuerpo.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, CORRIADORES, AGTAS, ENCUADERNACIONES, E T O .

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

El dueño del establecimiento de vinos y comestibles situado en la calle del Emperador, número 3, Plácido Ortega Miguel, denunció ayer mañana a la Guardia municipal de que en su tienda se había cometido un robo durante la noche, consistente en diversos géneros.

Los guardias municipales Antonio Puente y Juan del Río, se personaron en el citado establecimiento y vieron que todo estaba en desorden.

Como en la misma casa habita un raterillo llamado Enrique Velasco Alonso, de 16 años, sobre el que recaían sospechas de que pudiera haber sido uno de los autores del robo, procedieron a su detención, encontrando en las esteras medio jamón y tres botellas de licore. También se detuvo en su domicilio, espolón, 18, a Manuel Fernández Villalón, amigo de Enrique, negando ambos su participación en el robo.

Por la tarde fueron encontrados en las inmediaciones del cementerio antiguo, veintidós sargas de chorizos, dieciséis libras de chocolate, treinta y nueve trozos de jabón, tres kilos de tocino, cuarenta y dos bobinas de hilo, latas de conservas, cajas de cerillas y otros géneros, que fueron reconocidos por el dueño de la tienda robada como de su pertenencia.

Los dos detenidos han sido puestos a disposición del juez de instrucción.

—(o):—

Por falta de espacio dejamos para mañana varios originales de interés que se hallaban compuestos

Noticias varias

PAGADURIA MILITAR DE LA SEXTA DIVISION.

Señalamiento de pago de haberes del mes de diciembre.

1 de diciembre. De 12,30 a 13, pagador Servicios Intendencia.

De 16,30 a 17,30, jefes y oficiales.

De 17,30 a 18,30, Cuerpos de suboficiales y auxiliar subalterno.

2 de diciembre. De 10,30 a 12,30 personal que no haya cobrado el día anterior.

De 16,30 a 18,30, incidencias y reclamaciones.

Burgos 27 de noviembre 1936.—El comandante jefe, Luis Ulla.

—(o):—

En la oficina de la Guardia Municipal, se halla recogido un ruedo de espanto, que ha sido encontrado en la vía pública, por Julián Ortega.

—(o):—

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc.

—(o):—

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 28, 800.

Idem el día 29, 750.

Donativos.—Excmo. Sr. Gobernador civil, 100 pesetas.

—(o):—

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 150 kilos de sardinas.

—(o):—

Al salir esta mañana de la escuela que existe en la calle del General Sanz Pastor, Ernesto Díaz Fernández, de 8 años, con domicilio en la calle de Santander 3, le fué causada con una navaja por Antón Antón Alonso, de 10 años, una herida incisivo-punzante en la región axilar derecha, de pronóstico reservado.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

—(o):—

Cuando trabajaba esta mañana en la carretera de Fuentes Blancas, Casimiro Alegre Casado, de 58 años, con domicilio en el barrio de Villayuda, se sintió repentinamente enfermo.

Sus compañeros le trasladaron a la Casa de Socorro, donde se le asistió de un derrame cerebral, calificando su estado de grave.

Se le llevó a su domicilio.

—(o):—

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Compro garrafrones y botellas de todas clases en buen estado.

Mariano del Barrio. Alhóndiga.

Se vende una vaca de raza holandesa, con una producción diaria de veinte litros. Informes en la Admon. del Hospital de San Juan.

¿Desea obtener un buen negro en sus tintes? Compre en Droguería Marcos.

Se compra mobiliario de oficina usado; inclusive escritorio.

Razón: Huerto del Rey, 15 bajo.

Se venden 25 reses lanaras con su cria, en Quintanilla Riofresno (partido de Villadiego).

Para tratar con Guillermo Serna, en dicho pueblo.

Muebles: Se venden varios muebles. Informar en la portería del Hospital Provincial. Horas de tres a seis.

Papel para envolver, no vende en este periódico.

Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas

Mecánico dentista, se necesita.

Escribir: Dr. Sacristán, médico odontólogo. Béjar (Salamanca).

Se necesitan chicos para vender periódicos.

Razón: Ultramarinos Venancio García, Espolón.

Se ofrece ama seca o sirvienta para señora o señor solo.

Vitoria, 16 (portería).

Huéspedes

Pensión, de 5 a 6 pesetas, desease para cuatro militares

Razón en esta Administración.

Señora sola, desease casa particular; precio módico.

Informarán: Panadería Familiar Burgalesa, Calle de Santander.

Arriendos

Arriendo molino harinero, día 6, a las diez de su mañana, bajo pliego condiciones.

El presidente, José del Pozo, Tordueles.

Colocaciones

Se ofrece joven de 15 años con conocimientos generales, para comercio, oficina o cosa análoga.

Informes: Matías Cruzado, Villasantino.

SAN OIL.—Novena en honor de María Inmaculada.

Dará principio el día 30 de los corrientes, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, Misa de comunión durante la cual se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena, terminándose con gozos cantados por el coro de juveniles de la parroquia.

Por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio de la novena.

SANTA AGUEDA.—Novena a la Inmaculada Concepción.

Dará principio el lunes 30 del corriente.

A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, santo rosario, breve ejercicio y gozos a la Santísima Virgen, por el coro de juveniles femeninas, terminándose con la Salve cantada.

El día 8, la comunión general será a las ocho y media.

MERCEDE.—La Congregación Mariana a su Patrona.

Por la mañana, a las ocho y media se tendrá la novena en la Misa, con acompañamiento de órgano y cánticos, terminándose con la Salve cantada.

Por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario, novena, cánticos, sermón por el R. P. Serapio Leturia, S. J. Bendiciones, reserva y salve popular.

Los cultos de la mañana del día 1 de diciembre se ofrecen por la intención de doña Pilar López, viuda de Gemenio y los de la tarde por la doña Adelaida Manzanedo.

CARMEN.—La Cofradía Teresiana dedica los siguientes cultos:

Todos los días, a las ocho y media, misa rezada en el altar mayor con acompañamiento de órgano, y el ejercicio de la novena.

A las seis y media de la tarde, exposición, rosario, cánticos, sermón por el R. P. Benedito Pons de San José O. C. D. de la residencia de Valencia, terminando con letrias cantadas por el pueblo, bendición y reserva.

CAPILLA DE LAS RR. ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Novena en honor de la Inmaculada Concepción.

Dará principio el día 30 del corriente. Todos los días, a las cinco de la tarde, se rezará la estación, rosario y preces de la novena; a continuación sermón por el P. Antonio Orzá, S. J., terminándose con la bendición solemne del Santísimo.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días, a las cuatro, rosario, preces de la novena, bendición y reserva del Santísimo, terminándose los cultos con los cánticos a la Santísima Virgen.

HIJAS DE MARIA INMACULADA PARA EL SERVICIO DOMESTICO. (Santa Clara 60.)

Por la mañana, a las seis y media se hará el ejercicio de la novena en la misa de la Comunidad.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, sermón, bendición y reserva.

Predicará el día 30 don Mariano Peña Cete, y el día 1.º de diciembre don José Bravo.

CONCEPCIONISTAS DE LA ENSEÑANZA, Calera, 27.—Todas las tardes se hará el ejercicio de la novena a las cinco y media, en honor de su excelsa Madre María Inmaculada.

Predicará el día 1.º de diciembre don Bernardo Alonso, beneficiado de la S. I. G.

CAPILLA DE LA BARRIADA MILITAR.—A las cinco de la tarde, exposición, estación, rosario, preces de la novena, mulettes y bendición con el Santísimo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Valentín Ortega Sancho. Vicente Ortega Sancho.

Funcciones.—Fernando Zamorano Núñez, de Burgos, 18 meses, Castilla número 17.

Procopio Palomero Escolar, de Ron de Ruero, 51 años, Hospital Militar.

Ricardo Aguirre Benedito, de Filipinas, 56 años, Puebla, 27.

Teresa Urta Sáez, de Cardenuela Río Pico, 36 años, esta capital.

José Manuel Sadornil del Río, de Burgos, 18 años, Sencillo.

Emeterio Santamaría Expósito, de Burgos, 52 años, Hospital provincial.

Benjamín Echalde Juanjo, de Asán (Navarra), 19 años, Hospital Militar.

Victoria Valdivieso Pino, de Burgos, 50 años, Plaza del Duque de la Victoria, 20.

Dolores Moreno Perriera, de Teruel, 77 años, Puebla, 2.

Valeriano Gredilla Martínez, de Burgos, 38 años, Santa Clara, 23.

PERLAS PECTORALES LIESMA PRECIO 000

Todas las personas elegantes fuman Habanos EMINENCIAS.